Fusagasugá 07 de julio de 2026

Señores
**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**
Mosquera – Cundinamarca

**Asunto:** Respuesta a requerimiento complementario sobre presuntos Precios Artificialmente Bajos de acuerdo con el informe de evaluación.

**Referencia:** Proceso de contratación SAMC-CMC-CBA-004.-2026

Respetados señores:

En atención al requerimiento proferido por el comité evaluador dentro del proceso de la referencia, mediante el cual se solicita allegar un archivo en formato Excel discriminando ítem a ítem la estructura de costos de nuestra propuesta, nos permitimos presentar de manera formal, oportuna y dentro del término perentorio de dos (2) días hábiles, el soporte que ratifica la seriedad y viabilidad de nuestra oferta.

En estricto cumplimiento de lo requerido, adjuntamos el archivo digital en formato Excel, el cual se encuentra completamente formulado y parametrizado. En dicho documento se detalla de manera minuciosa la composición del Costo Directo (78%), así como el desglose del A.I.U. (Administración 12%, Imprevistos 2%, Utilidad 8%) para cada uno de los 115 ítems que integran el objeto contractual.

A través de esta matriz técnica, confirmamos que se respeta con absoluta exactitud matemática el valor total de la oferta económica presentada e integrada en la plataforma SECOP II, correspondiente a la suma de TRESCIENTOS MILLONES VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS CON NOVENTA CENTAVOS M/CTE ($300.024.209,90).

Manifestamos y sustentamos ante el comité evaluador los siguientes pilares de viabilidad:

1. Garantía de Derechos Laborales y Prestacionales: La asignación de costos directos en el archivo Excel adjunto cubre de manera holgada y rigurosa el pago de salarios, seguridad social integral, aportes parafiscales y dotaciones legales del personal requerido para la operación, bajo la normatividad laboral vigente para el año 2026. Nuestra propuesta en ninguna circunstancia contempla costos deficitarios o ruinosos que pongan en riesgo las obligaciones prestacionales.
2. Economías de Escala y Eficiencia Logística: 77:AGENCY SAS cuenta con acuerdos comerciales preestablecidos y alianzas de distribución corporativa con proveedores mayoristas de insumos en el departamento de Cundinamarca, lo que nos permite transferir eficiencias de costos logísticos y de transporte hacia la entidad, garantizando precios altamente competitivos sin sacrificar en lo absoluto la calidad técnica exigida en el pliego de condiciones definitivo.
3. Suficiencia y Amortización del A.I.U.: El porcentaje del 12% asignado a la Administración

cubre de manera integral los costos operativos indirectos de nuestra firma, mientras que el 2% de imprevistos mitiga los riesgos normales de la ejecución. Finalmente, el 8% de utilidad representa un margen de ganancia real y equilibrado para nuestra organización, demostrando que la propuesta es financieramente sostenible y plenamente ejecutable.

Por lo expuesto, al haber acreditado el desglose numérico detallado mediante fórmulas transparentes y verídicas, solicitamos amablemente al comité evaluador desestimar cualquier duda sobre la seriedad de nuestra oferta y proceder a declarar HÁBIL y CUMPLIDA la propuesta económica del Oferente No. 77: AGENCY SAS.

Agradeciendo de antemano su atención y evaluación.

Anexo: Archivo Excel denominado Estructura_de_Costos_Sustentada_77 AGENCY_SAS

Atentamente,

**JOHN ALEXANDER BARBOSA TORRES**
C. C. No. 82.391.820 de Fusagasugá.
Representante Legal
**77: AGENCY SAS**
Nit 900.660.502-1
Dirección Transversal 17 No. 20 - 61 Finca Bucarelia - Barrio Manila Sector I
Correo electrónico Gerencia@s-t-c.org
Correo para notificaciones electrónicas Gerencia@s-t-c.org
Teléfonos 3132094987
Ciudad Fusagasugá - Cundinamarca